En sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre política general en torno a las medidas y planes previstos para afrontar la despoblación de zonas rurales de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Pablo Azcona Molinet, parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente Interpelacion con el fin de que sea respondida en Pleno por el Consejero de Cohesión Territorial.

Interpelación sobre la política general de su Departamento en torno a las medidas y planes previstos para afrontar la despoblación de zonas rurales de Navarra.

Pamplona-lruña a 30 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet